

No seamos inocentes

Cynthia Rodríguez.

La segregación no es un efecto colateral indeseado producto de inocentes políticas educativas que solo buscan mejorar la calidad de la educación. La segregación escolar es un acto consciente y deliberado de opresión –en el sentido de Iris Marion Young (2011)– por el cual los grupos que ostentan el poder separan, excluyen y marginan a colectivos minoritarios, impidiéndoles, de esta forma, recibir una enseñanza de calidad. Sin esta concepción de segregación como ejercicio de poder, no estamos captando la verdadera magnitud de la segregación escolar, ni seremos capaces de comprenderla, ni podremos rearmarnos para luchar contra ella.

Extrapolando las palabras de Manuel Castells (1999), que azarosamente fue Ministro de Universidades del Gobierno de España, existe segregación escolar en aquellas situaciones en las que la distribución de estudiantes en escuelas se plantea no solo en términos de diferencia, sino en términos de jerarquía. O, más claramente, la segregación escolar existe porque un grupo de estudiantes es forzado, involuntariamente, a concentrarse en determinadas escuelas, en guetos. Ello invita a pensar la segregación como una relación de poder entre segregadores y segregados, entre opresores y oprimidos.

Este año que celebramos el medio siglo de la publicación de uno de los libros sobre educación más importantes de la historia, y el más citado en la actualidad, “Pedagogía del Oprimido” de Paulo Freire (1970), y a las puertas de conmemorar el centenario del nacimiento del genial pensador brasileño, puede ser relevante retomar la opresión en educación como concepto. Desde luego, en la actualidad, los oprimidos de la educación son los niños, niñas y adolescentes recluidos en guetos por su situación de pobreza, por haber nacido en otro país, por pertenecer al pueblo gitano o algún otro grupo étnico-cultural minoritario, o por su discapacidad. Los opresores son los grupos económicos y políticos que generan, favorecen y alientan la segregación, o que no ponen los medios para compensar las desigualdades que se producen con esta situación. Las administraciones públicas, educativas y económicas, son corresponsables de esta situación; corresponsables por acción u omisión, por fomentarla o por no evitarla.

Los centros educativos segregados son lugares complejos. Las respuestas normativizadas que reciben de las administraciones públicas están muy lejos

de responder a sus necesidades reales. La rígida burocracia muestra su peor versión al ser incapaz de aportar una respuesta diferencial a las exigencias de estos centros. De esta forma, se convierte en endémica la escasez de recursos y de profesionales de la educación que soportan. Así, ratios que para centros no segregados pueden ser razonables se convierten en insuficientes para dar respuesta a una población estudiantil que necesita apoyo diferencial que compense sus carencias. Y lo mismo se puede decir de los profesionales especializados, en estos centros su presencia es especialmente necesaria, y no siempre se cuenta con ellos. Las dinámicas de aula en estos centros son distintas, en ocasiones el profesorado debe ocuparse de enseñar rutinas básicas, haciendo que sea imposible abarcar un sobresaturado curriculum que se muestra excesivamente alejado de la realidad de los alumnos. Los y las docentes se ven sometidos a una fuerte presión por las familias, por las administraciones y por la sociedad para obtener unos resultados académicos que, al no considerar el punto de partida, es siempre injusta. Las direcciones escolares se enfrentan con múltiples retos, como por ejemplo una plantilla muy inestable, que dificultan la construcción de una cultura escolar de trabajo en equipo y apoyo mutuo y la puesta en marcha y el desarrollo de innovaciones. Y, con todo eso, ni remotamente hemos arañado su compleja realidad.

Tenemos evidencias de que la segregación escolar está en estos momentos en unos niveles inaceptables en muchos países. Y la situación no parece mejorar. Quizá porque se genera por mecanismos más sutiles y difíciles de visibilizar y combatir, porque se viste de palabras tales como libertad de elección o de autonomía escolar, o porque se remata con una falaz igualdad de oportunidades, que acaba responsabilizando al estudiante del fracaso del sistema. Al fin y al cabo, no lo olvidemos, la segregación escolar no es una anomalía del sistema, es una realidad buscada deliberadamente para legitimar una sociedad injusta.

En la actualidad, el mecanismo más sutil, pero también más eficaz, para lograr esa segregación es la aplicación de la lógica del capitalismo a la educación: la creación de cuasi-mercados escolares. Recibir una educación de calidad ya no es un Derecho Humano que las administraciones públicas deben garantizar para todos y cada uno de los y las estudiantes. Ahora es un bien que se somete a las leyes del mercado, que se compra, se vende y mercadea, eso sí, con dinero público. El Estado desaparece en el uso y la gestión del dinero de todos y es sustituido por el mercado; o, mejor dicho, el

Estado y su voraz burocracia interviene solo para promover e incentivar lógicas de elección entre la oferta y la demanda del sistema educativo. Y, como producto, concentraciones de los hijos de los poderosos en unas escuelas y guetos escolares para los estudiantes más vulnerables.

Así, algunas de las necesidades de este cuasi-mercado escolar son, por ejemplo, contar con una oferta variada: sin que los centros sean diferentes entre sí, difícilmente pueden competir. Con ello no solo se fomenta la creación de centros educativos privados, laicos y religiosos, sino que se apuesta por esta palabra que, por ser mágica, parece que no admite críticas: la autonomía escolar. Con ella se justifica la creación de centros de excelencia, o de centros bilingües que son claros mecanismos de segregación. Pero también hace falta “liberación de elección”, que genera la desaparición de todo tipo de límites para que las familias puedan elegir el centro más adecuado. Libertad falaz, dado que sólo los padres de cierto nivel socioeconómico y cultural hacen uso de esa liberación. Es la libertad de la clase media y alta contra la clase trabajadora. Eso sí, todo bien financiado con fondos públicos.

___Causas

La segregación escolar no es un fenómeno que se comporte bajo un proceso lineal donde se relacionan unas causas determinadas a consecuencias concretas, sino muy al contrario. Concretamente, existe el conocido como círculo vicioso de la segregación. Por ejemplo, las dificultades de un centro educativo pueden generar que no sea el elegido por las familias más adineradas, a consecuencia de ello, la situación del propio centro educativo irá poco a poco siendo más compleja y ello traerá asociado dificultades como: mayores dificultades para realizar la labor de enseñar en el aula, mayor necesidad de disponer de recursos educativos especializados, desánimo entre el profesorado e inestabilidad en la plantilla que generará deficiencia de recursos materiales y humanos en el centro, dificultades para el desarrollo de iniciativas de innovación educativa o el desarrollo de proyectos de mejora para el centro... Este círculo vicioso de la segregación escolar implica que lo que causa la segregación escolar es, a la vez, la consecuencia de que esta se desarrolle. Sin medidas globales, completas y orientadas a luchar contra la segregación escolar, será imposible revertir la situación.

Desde una perspectiva global, podemos identificar tres macrofactores que resultan determinantes en la segregación escolar como son, por supuesto, la estrecha relación entre la segregación residencial y la segregación escolar. Se produce lo que se conoce como efecto de arrastre por el que la concentración de familias de determinado nivel socioeconómico, origen nacional u origen cultural en los barrios explicaría una composición análoga en sus centros educativos. Sin embargo, la investigación nacional e internacional ha demostrado con toda claridad que la segregación escolar tiende a ser mayor que la residencial, especialmente en aquellos lugares donde se desarrollan políticas de libertad de elección de centro.

La existencia de la triple red de centros es el segundo macrofactor causante de la segregación escolar. Esta triple red cumple ya 38 desde que se implantó en la LODE de 1985. Efectivamente, el Título IV de la mencionada ley regula el régimen de concertos a través del cual se materializa el sostenimiento público de los centros privados concertados que, junto con los públicos, contribuyen a hacer eficaz el derecho a la educación gratuita. Y todo ello, de acuerdo con el artículo 27.9 de la Constitución que establece que los poderes públicos están obligados a ayudar a los centros docentes a incorporarse en el sistema público, constitucionalizando así el régimen de concertos.

La norma, vigente en nuestros días, ha permitido que la educación privada en nuestro sistema educativo se rija por una política de financiación mediante fondos públicos. **Recordemos que España se encuentra a la cabeza de la OCDE con un 32% de sus estudiantes de etapas no universitarias matriculados en centros privados, 14 puntos porcentuales por encima de la media.** Y es que, aunque la norma dice claramente "contribuir a hacer eficaz el derecho a la educación gratuita" contamos con demasiadas evidencias de que las familias que acuden a estos centros son forzadas a pagar: donativos, formación en los tiempos de descanso, clases obligatorias a mitad de jornada...

Por último, la lógica de mercado aplicada al ámbito educativo puede ser considerado como el tercer macrofactor que afecta a la segregación en las escuelas. La lógica de mercado en la educación se lleva a cabo a través de dos mecanismos principales, la libertad de enseñanza y la libertad de elección. Bajo esta lógica, la competencia es la base de la mejora de la calidad y eficiencia de los sistemas educativos. Así, es necesario que haya

una variada oferta educativa, pero también facilidades para que las familias, convertidas en clientes en este juego de la oferta y la demanda, puedan elegir libremente el centro educativo al que asisten sus hijos e hijas.

Es aquí donde entra en juego el principio de acceso igualitario que pauta nuestra ley educativa. En contextos donde existen altos niveles de asimetría en cuanto a la calidad de la oferta educativa resurgen posturas y presiones que, en vez de sustentarse en asegurar el acceso a la educación de todos y todas, defiende la meritocracia como valor que hace justicia al mérito y esfuerzo personal. El estudiante que ya no es considerado como tal, sino como cliente, es organizado en función de su mérito suponiendo que no todos los estudiantes son igual de deseables por las escuelas.

Esta perspectiva del mérito aplicada al sistema educativo está viviendo ahora más si cabe su protagonismo a lo largo del año académico. Nos encontramos en el periodo de tiempo dentro del curso escolar en el que se encuentra abierto el trámite de solicitud de matrícula en los centros escolares y aprovechando la situación afloran los famosos rankings de colegios. La presencia de la escuela pública en estos famosos rankings no suele alcanzar el 25%. Si ya resulta poco alentadora la publicación de estos rankings para la lucha contra la segregación, mucho peor es la consideración de que toda esta publicidad basura llega a las familias que inocentemente confían en las posiciones alcanzadas en estos listados para definir sus preferencias para matricular a sus hijos. Y no digamos la presión automática que se genera en estas familias por saber si sus hijos serán lo suficientemente buenos para ser "los elegidos" por una determinada escuela, si cuentan con ese mérito.

Si queremos acabar con la segregación escolar es fundamental partir de una defensa expresa de la escuela pública. No sólo la política debe posicionarse al respecto, también los y las docentes. Y quizá ahora más si cabe reforzar el desarrollo de mejores mecanismos de información a las familias para que no tengan dudas de que la escuela pública en este país no solo cuenta con los y las docentes mejor formados sino también con los y las mejores especialistas. La segregación escolar es, hoy por hoy, el mecanismo más eficaz que tiene la sociedad de legitimar las desigualdades sociales. Sin duda, si queremos una sociedad más justa e inclusiva, acabar con la segregación ha de convertirse en la máxima prioridad ética.